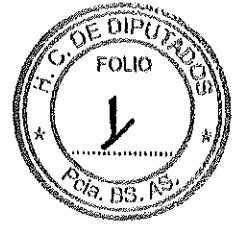




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

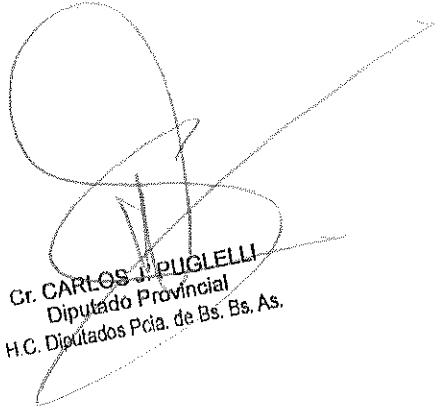


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

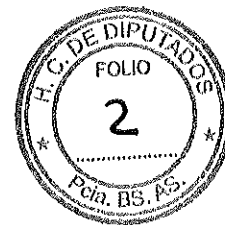
De interés legislativo la 27° edición de la Fiesta de las Colectividades en
El Socorro, localidad de Pergamino, a realizarse durante el año 2026.-


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXpte. D- 302 /26-27



FUNDAMENTOS

La comunidad de El Socorro se prepara con entusiasmo para celebrar la vigésima quinta edición de su emblemática Fiesta de las Colectividades, un evento que ha arraigado profundamente en el corazón de sus habitantes y en la identidad cultural de la región.

Esta festividad, que tuvo su inicio en el año 2000, ha crecido año tras año, convirtiéndose en un punto de encuentro ineludible para los vecinos del pueblo, del Partido de Pergamino y de localidades aledañas, quienes acuden para disfrutar de la rica diversidad cultural y gastronómica que ofrece.

El esfuerzo mancomunado de las instituciones y los vecinos de El Socorro, con el invalorable respaldo del Municipio de Pergamino, ha sido fundamental para la organización de este evento, el cual demanda un arduo trabajo a lo largo de todo el año, reflejando así el compromiso y la dedicación de la comunidad.

La Fiesta de las Colectividades constituye un espacio de encuentro intercultural donde convergen artistas locales y regionales, artesanos, microemprendedores y diversas expresiones musicales, enriqueciendo el tejido social y promoviendo el intercambio cultural.

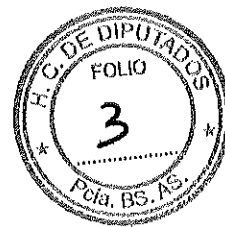
El desfile de colectividades, seguido por la apertura del escenario donde se presentarán diversas bandas musicales, así como la oferta gastronómica que ofrecen las diferentes comunidades, son elementos emblemáticos que caracterizan esta celebración y que contribuyen a mantener viva la tradición y la diversidad cultural.

Es de suma importancia destacar la realización de la peña de colectividades, evento previo a la inauguración oficial de la Fiesta, fomentando así la participación y el acceso de toda la comunidad a esta celebración.



EXTE. D-

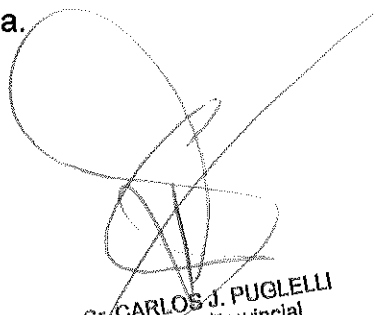
302 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Con este tipo de acciones, desde esta Honorable Cámara, se busca alentar a las comunidades a que se organicen y trabajen fuertemente en mantener el lazo comunitario, que sin ninguna duda es el secreto para que crezcan día a día sin perder su identidad.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de El Socorro es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Bs. As.